BIBLIOTECA BS. AS. PUBLICA

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Lúnes 12 y Mártes 13 de Octubre de 1874 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año III—núm. 830

Administracion y redaccion, Potosí 89

Editor: **José María Velazquez**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes.................	$ 25
« « semestre..............	« 125
« « año.....................	« 280

MENSAJERIAS FLUVIALES

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso

Para Montevideo, vapor "Júpiter", Mártes y Juéves.
Vapor "Saturno", Miércoles y Viérnes.
" "Silex", Domingos á las 5 de la tarde.

Para el Salto y escalas á la 10 de la mañana:
Vapor "Saturno", domingo.
" "Júpiter", Juéves.
" "Silex" Miércoles.

Para la Colonia

Vapor "Tigulia", todos los Lúnes y Viérnes, á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

El dia 15 de cada mes subirá un vapor para los puntos arriba indicados, haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 15 del mismo mes, que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B. Todos los vapores llevan carga y pasageros.

Agencia Reconquista 99

REDACCION

El héroe por fuerza

Como si se tratase de un acontecimiento de carácter grave, como si el porvenir del mundo entero estuviese cifrado en la palabra del General Mitre, así era esperado su manifiesto.

El mundo empero, no se ha conmovido: sigue su marcha inmutable y el manifiesto del célebre y nunca bien ponderado General, no ha hecho palidecer á los planetas que fulguran en el firmamento.

Sus adeptos, sus partidarios, sus fanáticos creian con la mayor buena fé, que al oirse la voz del Sinaí, todos los elementos reunidos por los Gobiernos Nacional y Provincial iban á postrarse de hinojos ante el mandato severo del nuevo ídolo y arrastrados por su fácil palabra servirian de cortejo al nuevo Dios de la República argentina.

El desengaño no se ha hecho esperar mucho tiempo.

En vano sus apóstoles han procurado la circulacion del nuevo documento ó profesion de fé del héroe de la calle San Martin.

El pueblo sensato que sabe á lo que debe atenerse respecto á promesas del general Mitre, ha permanecido indiferente y silencioso.

Tratemos ahora de analizar, siquiera sea en estilo especial, el documento en cuestion que ha producido el mismo efecto que si no hubiese sido escrito ni hecho circular.

Como hombre público de antecedentes conocidos, empieza el General Mitre su manifiesto y como ciudadano que tiene y acepta su responsabilidad moral ante el pueblo.

Sus antecedentes son ciertamente bien conocidos.

El ha sacrificado siempre á los que le han sido adictos para hacerles servir de escalon para llegar á un puesto que jamas debió ocupar.

Frio, indiferente, insensible, egoista, vió correr la sangre de sus conciudadanos que, fanatizados por la habilidad de sus palabras, eran víctimas de su política maquiavélica y falaz.

Le importáron muy poco los programas que formuló, si á su interes particular ó al de sus hechuras convenia modificarlos ó destruirlos.

Su política fué siempre indecisa, llena de sinnosidades.

Jamas se vió en una situacion franca ni desembarazada y siempre se rodeó de misterios y de oscuridad para gobernar.

En otros tiempos y en otras épocas, el General Mitre habria sido su digno ministro del terrible Felipe II y en el siglo presente un digno continuador de Calomarde.

Continua en el célebre documento hablando de su fortuna con lo cual confiesa paladinamente que no debe su elevacion y su nombre á su mérito personal, sinó á la casualidad y al azar.

Todo esto de sobra lo han comprendido la mayoría de los argentinos.

La fortuna presidió los destinos del general Mitre y lo elevó indebidamente sobre todos sus conciudadanos; pero la fortuna como es sabido es ciega y hoy abandona á su favorito.

Quiere hacer creer que se retiró á la vida privada sin ambicion y sin rencores.

El general Mitre no se ha saciado nunca de honores ni ha visto colmada jamás su ambicion, y respecto á los rencores que manifiesta haber olvidado, diremos que el general Mitre no ha perdonado los ataques á su sistema de gobierno ni olvidado el nombre de sus enemigos.

El puede decirse lo único que recuerda el general Mitre.

Durante seis años ha llevado una nota circunstanciada de todo cuanto ha tenido lugar en la nacion y en lo mas recóndito de su pensamiento se hallan los nombres de sus enemigos que habrian sido sacrificados si le hub ese sido posible ocupar el primer puesto de la República.

Hace resaltar, si bien incidentalmente, sobre la sinceridad de sus palabras.

No queremos detenernos respecto á esa afirmacion del General Mitre, pues es harto sabido lo que ha sido siempre esa sinceridad de que hace tanto alarde.

Respondan por nosotros las promesas que hizo en San Nicolás de los Arroyos al gobernador Oroño, en la casa habitacion de D. Santiago Bengolea cuando se llevó á cabo la revolucion de Santa Fé.

Pocos dias despues el Sumo Pontífice de la nueva religion el Dr. D. Eduardo Costa, sellaba con su conducta como Comisionado del Gobierno Nacion 1 la sinceridad del General Mitre y pueden contestar tambien á esa parte de la elucubracion, todas las Provincias argentinas que cada una de por si y todas juntas se han visto oprimidas y engañadas por las falaces promesas y por la política indecisa del que se ha creido el árbitro y el destino de esta tierra.

En otro párrafo nos quiere hacer creer que no pensaba ni deseaba ser candidato á la presidencia, pero á renglon seguido nos manifiesta que la aceptó sin embargo en honor de la libertad del sufragio.

Todo esto, si no nos causase risa, nos producian el mas profundo desden por no emplear otras frases de mas gráfica y genuina significacion.

Que político es ese que quiere y no quiere?

Que ideas fijas existen en ese cerebro?

Es su pensamiento el que impera ó es el de otras personas que le dominan y le conducen por caminos desconocidos?

La libertad del sufragio en boca del General Mitre es uno de los mayores sarcasmos que pudieran consignarse.

El manifiesto del Presidente Sarmiento de hace pocos dias, contesta de un modo preciso á esa parte de la proclama del General Mitre, para que nos ocupemos de hacer resaltar el mayor ó menor grado de verosimilitud que tiene esa parte del manifiesto de Mitre.

Respecto á todo lo demas consignado en esa manifestacion de ultra-tumba, que eso y no mas es la proclama en cuestion, á que seguir ocupándonos de seguir los giros tortuosos de la última obra del gefe de la nueva secta?

Por que el General Mitre no asumió desde el primer momento la responsabilidad de la revolucion intentada ó iniciada bajo sus auspicios, bajo su amparo y bajo su direccion?

No tenia, segun los conceptos y las afirmaciones de su manifiesto, la completa seguridad del triunfo?

Es que pretendia acaso, siguiendo siempre su política indecisa é indeterminada, hacer creer á la vulgaridad que él no se levantaba contra el Gobierno de *derecho* de Sarmiento, sino contra el gobierno de *hecho* del Dr. Avellaneda?

Sin embargo, sus lugartenientes Arredondo Rivas, Obligado, Paz y tantos otros rebeldes y traidores han hostilizado, hecho fuego y atacado á las fuerzas del gobierno de derecho, en nombre y obedeciendo á las inspiraciones del General Mitre!

A que, pues, la reserva de Mitre al respecto en su proclama.

Esas declaraciones por parte suya, no son ni pueden ni considerarse mas que como una farsa, continuacion de las muchas que tiene consignada en su vida militar y política.

Segun opinion general, Mitre se ha visto obligado por sus parciales á ponerse al frente de la revolucion.

El General Mitre ha desempeñado en esta ocasion el papel de héroe por fuerza y pretende pacificar la Irlanda.

La Irlanda, es decir, la república argentina, está tranquila y no desea ni quiera la participacion de sus futuros destinos al General Mitre.

Las montoneras que hoy vagan por la Provincia no importan nada y muy en breve tendran que irá esconder su vergüenza y su despecho á otras playas.

El pais entero, y especialmente la Provincia de Buenos Aires, que sabe lo que debe esperar y temer del general Mitre, rechaza unánime su intervencion y le agradece el sacrificio que pretende hacer dessándole una vida tranquila en su hogar doméstico.

Si efectivamente ansia el bienestar, el reposo del suelo que le vió nacer, abandone el papel de héroe por fuerza que ha asumido y deje tranquilo que la Nacion se gobierne con el voto del verdadero pueblo y no por la inspiracion de los hombres que hoy se han levantado contra el gobierno legítimo y vagan por los campos sin apoyo de ningun género, y cuya causa está muerta y no es posible resucitar.

Recepcion del 4° Presidente Constitucional de la República Argentina, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Hoy ha tenido lugar la tranquila y solemne trasmision del poder constitucional al Dr. Don Nicolas Avellaneda.

Este importante acontecimiento, no obstante los augurios y las amenazas del círculo general Mitre, ha tenido lugar sin zozobra alguna, pobladas nuestras calles y especialmente las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, de una muchedumbre en la que se hallaban confundidos todas las clases de la sociedad.

He aquí como ha tenido lugar este acto.

A la 1 de la tarde el carruage del Gobierno Nacional y la escolta á las órdenes del Coronel Romero, se dirijieron á la casa del Presidente electo Dr. Avellaneda y este acompañado por su Edecan Sr. Peña se dirijió al edificio del Congreso Nacional llegando á él á la una y media.

A las 2 prestó el juramento de ley siendo saludado el nuevo Presidente con una salva de 101 cañonazos por la bateria 11 de Setiembre segun estaba ordenado.

Despues el Sr. Presidente se dirijió á la casa del Gobierno Nacional en lo que el Presidente saliente señor Sarmiento le entregó el baston de mando insignia del elevado puesto que venia á ocupar.

Las fuerzas que hacian los honores frente al Congreso eran el Batallon 6 de linea mandado por el Comandante Arias y en frente de esa fue za el Batallon 2° del 4° Regimiento de G. N. al mando del Comandante Boascochea.

En la calle de la Victoria y en la plaza del mismo nombre se hallaban el Batallon Santafecino al mando del Comandante Bazo, en la calle de Bolivar el Batallon 2° del tercer regimiento al mando del Comandante Rocha y bajo el Cabildo el batallon vendo del Saladillo al mando del Sr. Gache.

Asi mismo frente á la Policia y á la Catedral estaban el regimiento 1° de linea de caballeria mandado por el Sr. Basedo, despues de este el Regimiento San Martin al mando de D. Lucio Alen y el regimiento de caballeria Santafecina bajo las ordenes del Comandante Benitez.

He aquí ahora el discurso pronunciado por el Dr. Avellaneda al recibirse del mando supremo de la Nacion.

Señores Senadores y Diputados

He venido en el dia designado por la ley á prestar el juramento que la Constitucion impone al elegido del Pueblo, al tomar posesion del cargo de Presidente de la Nacion. Acabo de prestar ese juramento en este recinto, donde hace doce años se dictan las leyes que obedece la República. Queda así demostrado que la anarquía y la traicion vaticinaron en vano, que sus esfuerzos resulsan impotentes, porque á pesar de las perturbaciones que hacen doblemente solemne y grave este dia, la vida constitucional no se interrumpe y la trasmision del mando se verifica, habiéndose un nuevo período presidencial bajo las formas ordenadas de la legalidad.

El 12 de Junio los electores reunidos en cada una de las catorce provincias argentinas, emitían sus sufragios nombrando Presidente y Vice-Presidente de la República; y propios y estraños, los pueblos mismos que nos rodean, asistian con curiosidad anhelosa al desenlace del gran movimiento electoral que tan hondamente habia removido los espíritus en nuestro pais.

La contienda concluía, el escrutinio hablaba y no podia apelarse de su fallo, sinó interrogando nuevamente el fondo de las urnas en una votacion posterior. Nuestras instituciones habian soportado una ruda prueba y salido victoriosas; la calma empezaba á descender á los ánimos, y renacia visiblemente en el mayor número esa generosidad espansiva, que es una virtud nacional, y que tiende tan poderosamente entre nosotros al olvido de las disenciones pasadas, introduciendo las formas suaves de la cultura y de la simpatia en las relaciones sociales.

Pero, he ahí que una fraccion del partido vencido se obstina en prolongar la lucha concluida, queriendo poner en problema su resultado conocido. La actitud sorprendia, pero podia ser esplicada, despues de ajitaciones profundas. Faltaba por otra parte la proclamacion solemne que debia verificar el Congreso. Era prudente la tolerancia, aunque el clamoreo empezaba á hacerse subversivo: habia, por otra parte, tanto poder de evidencia en los hechos, que podia racionalmente suponerse que la conviccion y la calma pen trarian pronto en los espiritus.

El dia designado para la verificacion del escrutinio llegó. El Congreso lo practica sin omitir ninguna de las fórmulas constitucionales. El resultado de la eleccion presidencial volvia á aparecer en toda su verdad; y era tan grande la diferencia de votos entre uno y otro candidato, que aun haciendo todas las concesiones reclamadas por la pasion política de los adversarios siempre quedaba una mayoria considerable de sufragios en favor del candidato que la ley del Congreso declaró Presidente de la República, para el período administrativo que se inicia con la solemnidad de este acto.

Las pasiones sublevadas no se calmaron, empero ante la ley. Tuvimos entonces, por el contrario, un espectaculo que no tiene otro ejemplo en la historia de pueblos que viven bajo el imperio de gobiernos regularmente establecidos. Los ajentes revolucionarios empezaron á cruzar en todas direcciones el territorio de la República—Jenerales, valiéndose de los ardides de la perfidia, se dieron cita para la traicion. Se conspiró á la luz del sol, y la prensa señalaba dia por dia la pauta que los conjurados debian seguir. Todo esto fué tolerado y el partido vencedor, el que se atribuía un carácter procaz y violento, se hallaba, sin embargo ejerciendo el poder en casi todas las provincias.

Se anunciaba la revolucion y no se creyó en tamaña insania. ¿Cómo no pensar que impusiera respeto el espectáculo de nuestra jóven República, abierta á los progresos y á la libertad? Era imposible imajinar que se intentá a arrebatarle estos bienes tan cruentamente adquiridos despues de sesenta años!—No se quiso usar de los medios de represion, para no irritar los despechos ni embravecer las pasiones, confiando en que el patriotismo y el sentimiento del deber se harian oir antes de la ejecucion de los siniestros designio.

Estabamos equivocados. La revuelta estalló por el robo de dos buques y por dos sublevaciones doblemente criminales en las fuerzas que defienden las poblaciones cristianas contra las depredaciones de los salvajes. El puñal del asesino postró dos nobles victimas. Tratábase de infundir pavor por el crímen y respondió el entusiasmo patriótico de las poblaciones. Buenos Aires, Santa-Fé, Corrientes, Entre-Rios, Córdoba, se levantan en armas. El sublevado Arredondo recorre noventa leguas sin que se le agregue un solo hombre, mientras que el coronel Roca, que apenas acierta á sustraer doscientos soldados á las redes de la traicion, tiene reunido seis dias despues bajo sus órdenes un ejército poderoso. Su marcha hoy triunfal sobre las fuerzas sublevadas que se desbanda y fugan, es la victoria cívica de los pueblos contra un motin de cuartel.

La revuelta continúa débil en sus medios, despues de este primer contraste, procurando traer á la escena, no elementos propios que le faltan aun para el trastorno, sinó los que han quedado flotando en la superficie como rezagos de las luchas que hemos soportado durante los últimos veinte años para fundar el órden constitucional.

Las instituciones triunfarán, el principio republicano de gobierno quedará asegurado, mostrándose una vez mas con nuestro ejemplo, que los pueblos necesitan conquistar sus derechos fundamentales con su sudor ó con su sangre.

Señores Senadores y Diputados:—Vendreis el año próximo á continuar vuestras sesiones con el espíritu exento de inquietudes, y mirando sin alarma el porvenir, y al daros cuenta de los hechos trascurridos os diré con voz solemne: Señores Senadores, señores Diputados: Formamos en los hechos y en verdad una Nacion republicana gobernada por el voto de la mayoria. Todos los arjentinos, hombres y pueblos, tienen dentro de la Nacion la igualdad de derechos y de representacion política; porque acabamos de sofocar la última conjuracion de una faccion oligárquica que deslumbrada por la infatuacion obstinada y ciega que el prolongado uso del poder produce, queria levantar su orgullo ó su demencia sobre el voto de los pueblos.

Pero podemos apartar la vista de los hechos actuales. Ellos no formaran sinó un episodio criminal, traído por causas mórbidas ó estrañas al conjunto de nuestro movimiento social, y que pasará en breve. Los adelantos fundamentales que constituyen el estado presente para los pueblos argentinos, no son la obra de hombres ó de circunstancias transitorias, sinó que representan verdaderamente la razon pública, el espíritu de desarrollo comercial é industrial á que hemos en realidad llegado. Dentro de poco habremos vuelto á las labores ordinarias de la Administracion, completando las lineas telegraficas, prosiguiendo las vias férreas, y educando un número cada véz mayor de hombres, al mismo tiempo que mejoramos la práctica de nuestras instituciones, que necesitamos no innovar precisamente en su testo escrito sinó convertir en hecho, en espíritu y en verdad para nuestros pueblos.

Habia pensado hablaros en esta ocasion sobre diversos asuntos, pero interesarian hoy poco la atencion pública. Un Presidente de la República Arjentina puede felizmente formular sus propósitos en breves palabras. Su verdadero programa es su juramento, manifestando que lo ha pronunciado con sinceridad relijiosa y que lo ejecutará con lealtad, con paciencia constante y con patriotismo.

Un historiador famoso estudiando el movimiento de los pueblos en el siglo XIX, acaba de designar como un rasgo nuestro, el que no marchamos al acaso sino siguiendo rumbos determinados y fijos. Hay en el dia presente antiguos pueblos de la tierra que se encuentran detenidos en su grandeza, inciertos de su porvenir mas próximo y de la ruta que deben seguir, porque á la muchedumbre de sus cuestiones políticas ó sociales, no saben oponer sinó soluciones de escuelas, de partidos aislados, ó de tendencias contradictorias, que ya representan las instituciones caducas de un pasado lejano, ó las subversiones de la utopia inocente en la teoria, sangrienta y cruel en los hechos.

Nosotros podemos entretanto, adolecer de las deficiencias de un órden de cosas naciente; pero sabemos lo que queremos, lo que necesitamos y cuales son los remedios q' deben aplicarse, para curar las dolencias que nos aquejan. Nuestra organizacion política se halla claramente difuida en la Constitucion, teniendo para la esplicacion luminosa de sus clausulas la historia constitucional de los Estados Unidos. Nuestra doctrina social se halla encerrada en la enunciacion de derechos espresos y de verdades sencillas que profesan los hombres públicos y los hombres del pueblo y que llevan sobre si como un sello, el asentimiento público en su mas àmplia significacion.

Los propósitos del gobierno se encuentran igualmente divulgados entre nosotros, porque no implican sino el desarrollo sucesivo del pais, tal como la comprende la razon pública en nuestra época. ¿Quien ignora, por ejemplo, que despues de haber atraido la inmigracion á los puertos y á las costas, que da aun la tarea de acrecentarla, abriendole nuevas corrientes y la de utilizarla, distribuirla y radicarla por leyes previsoras á fin de evitar que acumulándose en escasos lugares no venga á constituir sinó un bien aparente, del que salgan luego nuevas calamidades y desórdenes?

El acrecentamiento de la poblacion, la diminucion númerica de los indios, la repeticion de los hechos que nos muestran que son capaces de someterse á la disciplina de una reduccion pacífica, han inducido el convencimiento jeneral de que debe darse nueva base á la defensa de las fronteras, y apenas es necesario decir que el acto administrativo ó la ley no tardarán en seguir el movimiento impreso por la opinion. Sucede lo mismo con los otros asuntos que pertenecen al réjimen administrativo de la Nacion, sobre los que hay verdaderamente formado un juicio público.

En cuanto á la política interna, profeso las máximas siguientes y subordinaré á ellas mi conducta: Reputo única lejítima, la tradicion de los partidos liberales que lucharon contra Rosas, derrocaron su tiranía, suprimieron la arbitrariedad en el gobierno y fundaron el réjimen constitucional, reconstruyendo la unidad nacional.

Pero entiendo que el gobierno fundado por los partidos liberales no debe ser administrado por castas sacerdotales como las de la India, y que tie en derecho para ser admitidos á su ejercicio todos los hombres honorables, que aceptando fundamentalmente los hechos y principios sobre los que esto reposa, lleven en su corazon y en su mente la aptitud bastante para servir útilmente á la Nacion. Una política de reparacion y de liberal tolerancia debe ser adoptada con mayor amplitud, por que á medida que nos alejamos de las antiguas disenciones, se olvidan ó se suprimen sus motivos y se imprime á nuestro gobierno un carácter mas administrativo, contrayéndolo con preferencia á la promocion de los intereses económicos.

En lo que respecta á nuestras relaciones esteriores, reputo inútil manifestar que las cultivaré durante mi gobierno observando el mismo espíritu de lealtad y de justicia que ha sido demostrado por el gobierno anterior. Esta regla de conducta es ya una tradicion nacional; y la América no ignora que llevamos hasta el sacrificio la fidelidad á nuestros pactos internacionales.

Debo, sin embargo, deciros que ha llegado el momento de poner término á las cuestiones que aun tenemos pendientes sobre límites con las Naciones vecinas. Han sido ellas discutidas luminosamente en los últimos años, y el terreno se halla preparado para las soluciones definitivas. Pienso que el mismo propósito anima á los gobiernos de aquellos pueblos hermanos, por que la continuacion de estas controversias, tiende á introducir recelos, antipatias ó desconfianzas en las relaciones recíprocas, comprometiendo ó alterando con daños presentes ó con peligros futuros el sentimiento de fraternidad que nos ha ligado hasta hoy; sentimiento que se esplica por la identidad de orijen, de idioma, de relijion, que fué cultivado por gloriosos y comunes esfuerzos en los grandes dias de la América, y que será mantenido sin esfuerzo, siempre que una política agresiva, obstinada ó estrecha no se empeñe en suscitar entre ellos, antagonismos artificiales.

Señores Senadores y Diputados:—Inicio mi presidencia en dias difíciles: pero vengo por el camino recto, trayendo en mis manos credenciales estendidas por la gran mayoria de la Nacion, que no arrojará sobre mis hombros solos, la tarea del gobierno que acaba de constituir. Fortalecido por el sentimiento de la propia conciencia, y por el apoyo de mis conciudadanos, guiado por vuestras sàbias leyes, puedo afirmaros que el crédito de la Nacion no decaerá durante mi administracion, y que no mancillaré su honor con mis actos. Todos los argentinos aprendemos desde la infancia que el pabellon de la patria debe mantenerse nitido y puro, como el sol que ostenta entre sus blancas y azuladas fajas; al ponerme desde posicion tan elevada en presencia de mis contemporaneos, no puedo olvidar que ellos saben que me encuentro yo sentado, donde Rivadavia y Sarmiento se sentaron.

Los pueblos necesitan aprovechar sus esperiencias dolorosas. Hemos aprendido en esta vez por el propio ejemplo, que los resortes de compresion puestos en las manos de los gobiernos no pueden ser sistemàticamente abandonados, sin poner la sociedad en peligro; que debemos dejar á las opiniones erijir plenamente sus tribunas y fundar sus diarios; pero que no puede consentirse que el motin, y la insurreccion busquen sus sectarios á la luz del dia, porque los pueblos libres al admitir la discusion, al consagrar el voto, han escluido las contiendas por medio de las violencias y de las armas.

Tendremos pronto, señores Senadores, señores Diputados, otro espectàculo: el espectáculo de la vida normal, que proseguir á su curso, marcando cada dia con un nuevo adelanto. Continuaremos contando los kilómetros de las vías férreas, los vapores y los millares de hombres que llegan á nuestros puertos; estenderemos la líneas telegráficas por las fronteras lejanas, que han podido encubrir motines de cuartel, porque las hemos dejado fuera de nuestra inspeccion cuotidiana. Los sábios que trabajan bajo los auspicios de la Nacion avanzarán en sus maravillosos relatos, narrando lo que se encuentra en nuestras cielos y tierras igualmente inesplorados, como acaba de hacerlo Mr. Gould ante la ciudad de Boston, la Atenas Americana al mismo tiempo que nos reuniremos nuevamente en este recinto, para concertar con patriotismo y con elevacion jenerosa de espíritu, los medios mas adecuados á fin de restituir la tranquilidad y el órden formal á nuestros pueblos ajitados por las conmociones electorales y por los acontecimientos presentes.

Señores Senadores, señores Diputados: Pido á Dios para vosotros, el cierto que es el don supremo de los lejisladores, para mi, firmeza y prudencia, como ejecutor de la Constitucion y de vuestras leyes. Pídolo para nuestros pais los auxilios de su Providencia que suele á veces esperimentar y afljir con tribulaciones á los pueblos, para sacar despues del dolor transitorio, bienes duraderos.

He dicho.

Esto discurso fué colmado de caloroso y espontáneos aplausos.

El Dr. Avellaneda viene á inaugurar una época de prosperidad para la República.

Plegue á Dios que los celages que hoy enturbian el porvenir de la patria se disipen muy en breve y pueda el pais entrar de lleno en la senda de progreso que tanto ansia bajo el mando del Dr. D. Nicolás Avellaneda 4° Presidente Constitucional de la República Argentina.

EXTERIOR

Carta de Victor Hugo

A los miembros del Consejo de Ginebra

Queridos ciudadanos de la República europea: Habeis deseado que me presentase en vuestro Congreso de Ginebra, y siento que no me sea posible acceder á una invitacion que me honra.

Si me fuera dado pronunciar en este momento algunas palabras entre vosotros, agregaria, creo que sin protesta de vuestra parte, al propósito de la gran cuestion de la paz universal, nuevas reservas á las que indiqué hace cinco años en el Congreso de Lausana. Al presente se ha empeorado el mal de entónces: ha sobrevenido una agravacion lamentable, el problema de la paz se complica en el enigma inmenso de la guerra.

El *quidquid deliran trages* ha producido su efecto, alejamiento de las fraternidades todas; donde habia la esperanza: está á la vista una série de catástrofes que se enjendran unas á otras y que no es posible evitar: será preciso ir hasta el estremo de la cadena.

Los hombres han forjado esta cadena: Luis Bonaparte y Guillermo, ambos seudónimos, porque detras de Guillermo está Bismarck, como detras de Luis Bonaparte está Maquiavelo. Jamas se desmiento la lógica de los hechos violentos: el despotismo se trasforma, es decir, se renueva, y muda de lugar, es decir, se fortifica: el imperio militar ha llevado al imperio gótico, y de Francia ha pasado á Alemania.

Aqui está al presente el obstáculo. Todo lo que se ha formado debe ser deshecho. ¡Funesta necesidad! Hay entre nosotros y el porvenir un fatal intermedio.

No puede entreverse la paz sino al través de un choque y mas allá de un combate inexorable. La paz ¡ah! será siempre el porvenir, pero no es el presente. La situacion actual en su conjunto es un saña sorda, sombria.

La saña por el fofeton recibido.

¿Quien ha sido abofeteado? El mundo entero. Herida la Francia en el rostro, aparece el rubor en la frente de todos los pueblos. Es una afrenta hecha á la madre. De aquí la saña.

Saña del vencido á los vencedores: antigua saña eterna; saña de los pueblos á los reyes, porque los reyes vencen donde los pueblos son vencidos; saña mútua, sin mas desenlace que un duelo.

¿Duelo entre dos naciones? No. La Francia y la Alemania son hermanas; el duelo es entre dos principios: la República y el Imperio.

La cuestion está planteada; en un lado la monarquía germánica; en otro la República de los Estados Unidos de Europa El choque entre los dos principios es inevitable, y desde ahora se distinguen en la profundidades del porvenir las dos lineas de batalla; en la una están los reyes todos en la otra todas las patrias.

¡Puede retardarse este duelo terrible! ¡Puede haber alguna otra solucion! Si la gran batalla se libra ¡ay! la sostendran hombres en ambos lados ¡Lamentable conflicto! ¡Que extremidad para el género humano! La Francia no puede atacar un pueblo sin ser fratricida sin ser parricida no puede atacar un pueblo á la Francie.

El corazon se comprime horriblemente.

Nosotros, instrumentos de los hechos futuros, hubieramos deseado otra salida pero los sucesos no nos obedecian; aun al mismo fin que nosotros pero por sendas distintas. Donde nosotros emplearíamos la paz, ellos emplean la guerra. Por razones desconocidas prefieren las soluciones de las luchas gigantes. Lo que hariamos amigablemente lo hacen por el rompimiento. La Providencia tiene estos arranque bruscos.

Pero es imposible que el filosofo no se entristezca profundamente.

Comprueba con dolor, no puedo negar el encadenamiento de los sucesos, su necesidad, se fatalidad. Hay una especie de álgebra en los desastres.

Yo resumo estos hechos en algunas palabras.

La Francia ha sido disminuida. En este momento tiene dos llagas: la del territorio y la del honor. No puede continuar asi. No es Sedan para guardarlo, ni es posible volver á dormir en la derrota.

Tampoco es posible reconciliar el sueño sobre Metz y Strasbugo arrebatados.

Cuando se hace una herida á la Francia se desangra la civilizacion. La Francia achicada es la luz disminuida. Se ha cometido un crimen contra la Francia; los reyes la han impuesto la cantidad de muerte que se puede dar á un pueblo. Menester es que los reyes espien esta mala accion de los reyes, y por esto surgirá la guerra: luego es menester que los pueblos reparen sus estragos, y para ello surgirá la fraternidad. La enmienda será la federacion. El desenlace los Estados Unidos de Europa. El resultado será para el pueblo, es decir para la libertad; y para Dios es decir para la paz.

Aguardemos.

Queridos ciudadanos de la patria universal recibid mi cordial saludo.

Noticias de Europa

Entró ayer el paquete inglés Boyne con nuestra correspondencia de Europa, siendo sus noticias posteriores tres dias á las del Liguria de la línea del Pacifico, portador de los telégramas recibidos en Rio Janeiro hasta el dia de su salida, 2 del corriente á la tarde y que publicamos en el número anterior.

El mismo vapor trajo diarios de Lisboa hasta el 11 del mismo.

He aquí un resúmen de las principales noticias que contienen.

No solo en Francia, sino tambien en Inglaterra comenzaba á despertar séria aprensiones la actitud de la Alemania respecto á la cuestion española.

La prensa inglesa juzgaba muy arriesgada la tranquilidad de Europa ante la ingerencia cada vez mas pronunciada, del principe de Bismarck en los asuntos domésticos de España. Ahora tienen esplicaciones las palabras proferidas por el conde Derby y confirmadas por Gladstone en el Parlamento inglés, palabras que hace tiempo citamos, relativas á las complicaciones de la política europea.

Para justificar la posicion asumida por la Alemania, la prensa ha formulado varias hipótesis, de algunas de las cuales hemos tratado ya. La última que encontramos en una carta del corresponsal del Times en Paris, es que la Alemania se felicitaria de tener una estacion naval en el Norte de España y poseer en la costa de Vizcaya un puerto, que pudiera trasformarse en Nuevo Gibraltar.

El incidente de Guetaria, esto es, el cambio de tiros entre los carlistas y las cañoneras alemanas que iban de San Sebastian para Santander, aun no viene bien esclarecido en los periódicos que á la vista tenemos.

Los carlistas niegan haber sido los primeros en tirar sobre las cañoneras, que por el contrario, segun dicen, hicieron á su paso fuego para tierra.

Ahora se suscita un nuevo incidente. Un marinero, de nombre Cárlas Tejow fué preso por las partidas carlistas y enviado al comisario francés de Hendaya, con órden de entregalo al Cónsul aleman en Bayona; se suponia que el marinero era un espia aleman.

Ese cónsul que es inteligente y activo y que hace poco tiempo tomó posesion de su cargo sustituyendo á un antiguo negociante de Bayona que ejercia ese de tino, continuaba info mando circunstanciadamente al gobierno de Berlin sobre todo cuanto en la frontera francesa pasaba.

Estas palabras concuerdan con el rumor que corria segun hoy decimos, de que el gobierno aleman enviara nuevo despacho al Gabinete frances, sobre la cuestion española.

La prensa francesa continuaba ocupandose de las elecciones de diputados. En el Maine y Leire, el candidato republicano obtuvo 45,000 votos, al paso que el orleanista, protegido, ó al menos agradable al Gobierno, no alcanzó mas de 26,000. El candidato bonapartista, que tambien obtuvo 26,000, estaba resuelto á desistir, y aunque muchos de los votos que habia obtenido debi sen favorecer al orleanista, fué derrotado.

Se decia que en las elecciones que deben hacerse en varios departamentos, se presentarian candidatos, auxiliados por el Gobierno, mas ó menos francamente, y que la suerte de esos candidatos pudria ser causa de importantes modificaciones en el Gobierno de Francia, si el mariscal Mac-Mahon viese en la preferencia dada á los candidatos una constante y decidida manifestacion de la opinion de la Francia.

La situacion de Francia reclama todos los cuidados del Gobierno y el Presidente de la República resolvió no salir, por ahora, de la Capital, aplazando el proyectado viaje á los departamentos del Sud.

Continuaban los rigores contra la prensa. Fué prohibida en Paris y en los departamentos del Rhone y Leire la venta del *Evenement.*

Fué muy sentida en toda Europa la muerte del gran estadista Guizot. Contaba cerca de 87 años de edad y todavia proseguia en sus estudios históricos. Thiers, su antiguo adversario vino espresamente á la Capital á rendirle el último homenaje.

El Redactor del Univers que habia publicado un violento articulo contra el mariscal Serrano, fué desafiado por el conde de Paredes de Nava, hijo del general Zavala. Luis Veuillot no aceptó, declarando que el se habia ocupado del gefe del Poder Ejecutivo de España en un carácter de hombre público, sujeto como al tal critica y que por lo tanto no tenia que dar satisfacciones al conde de Paredes, ni las daria al mismo mariscal Serrano si este se las pidiese.

Tratando El Times esta cuestion, dice que la Francia deberia gratitud eterna á Veuillot, si el ejemplo que acaba de dar pudiese tener por resultado acabar con la bàrbara costumbre del duelo.

—Se decia nuevamente que el emperador de Alemania iria en breve á Italia, dependiendo solo esto de su estado de salud.

—Algunos periódicos manifestaban el recelo de que se renovase la vieja cuestion del Schleswio-Holstein, á causa de haber sido desterrados del Scleswig algunos dianamarqueses.

NOTICIAS

Nuevo Ministerio—Ha quedado ya constituido el Ministerio que la de acompañar al Presidente Avellaneda en sus tareas gubernativas, contribuyendo poderosamente al progreso de la República y apagando en poco tiempo el fuego de una revolucion farsaica, criminal y escandalosa.

Los nombres de los cinco ministros son una garantia eficaz de que la paz será restablecida muy pronto y castigadas ejemplarmente los revolucionarios.

El solo nombre del Dr Alsina, como Ministro de la guerra, es todo un programa de medidas enérgicas y salvadoras.

He aquí la composicion del ministerio del nuevo Presidente, que sube al poder en brazos de la popularidad mas grande.

Guerra y Marina—Dr. D. Adolfo Alsina.
Interior—Dr. D. Simon de Iriondo.
Culto é Instruccion Pública—Dr. D. Onésimo Leguizamon.
Relaciones Esteriores—Dr. Félix Frias.
Hacienda—Cortinez.

Dispersion de las fuerzas de Rivas—A última hora corre el rumor cierto de que se le han dispersado la pocas fuerzas con que se habia plegado á la revolucion el inícuo traidor Ignacio Rivas.

Era de esperarse este resultado, vista la composicion de esas fuerzas que habian sido violentadas y obligadas en cierto modo á marchar tras los pasos del ex-procónsul que incendió y taló las provincias del interior.

Los mitristas, con este motivo, andan con unas caras........que ya!

La mina—Los mitristas habian hecho correr la especie de que el Congreso estaba minado, y que iban á volar el Presidente saliente, el Presidente entrante, los diputados, senadores, cuerpo diplomático, barra, empleados y..........¿volaran?

Jà, jà! jà!....

Decretos—Buenos Aires, Octubre 11 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y—

DECRETA:

Art. 1°—Todos los Generales, Gefes y Oficiales de la Nacion, que han tomado participacion en la rebelion armada contra las autoridades constituidas y los que hasta la fecha no se hubieran presentado, serán considerados como desertores del Ejército Nacional y como tales borrados de la lista militar, perdiendo todos los derechos y exenciones adquiridas y quedando sujetos en todo tiempo, á la accion de un consejo de Guerra que entenderá en esta causa.

Art. 2°—La Comandancia General de armas pasará al Ministerio de la Guerra, la lista nominal de todos los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3°—Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1874.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1°—Queda en posesion del cargo de Presidente de la República, el ciudadano Dr. D. Nicolás Avellaneda, proclamado por el Honorable Congreso de la Nacion el 6 de Agosto del presente año.

Art. 2°—Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Comunicacion—El coronel de la Division del Sud de Guardias Nacionales.

Estacion San Vicente, Octubre 11 de 1874.

El Coronel Angel Plaza Montero saluda al nuevo Presidente electo Dr. D. Nicolas Avellaneda á nombre de la division de su mando poniendo en su conocimiento que el entusiasmo de los ciudadanos á sus ordenes y su decision por el nuevo señor Presidente electo, es ardiente y decidido.

Al mismo tiempo aprovecho esta oportunidad para saludar al nuevo señor Presidente electo à nombre de todos los gefes y oficiales que forman esta division.

El portador de esta Gefe del Detall de la division Sargento mayor don Eduardo Bonorino, esta encargado por mi para presentar á V. E esta breve manifestacion de simpatia y lealtad que por mi intermedio elevan los soldados del pueblo á mis órdenes ante V. E.

Por su parte el coronel Plaza Montero tiene fé en el porvenir de la pátria y en los reconocidos talento, patriotismo y altas antecedentes que forman la figura moral del nuevo presidente electo.

Gran Compañía—Se nos ha asegurado que muy en breve debe llegar á esta ciudad una gran compañia de zarzuela entre la que figuran los conocidos artistas Señoras Santa María, Zamacois y los Señores Obregon, Sanz, Carratalá Calvet y otros.

Dicha compañia segun nos dicen ha sido contratada en España por el Sr. Berenguer han conocido en esta ciudad como empresario de varios teatros.

Añaden que se pondran en escena obras nuevas y que la empresa ha adquirido un rico vestuario y hasta decoraciones de los mejores pintores de la peninsula.

Deseamos que esa noticia se confirme y veamos muy pronto de nuestros teatros á tan escelente compañia que indudablemente obtendrá merecidos laureles y no escaso provecho.

Permiso—Seria de desear que el Gobierno de la Provincia ó la autoridad competente, concediere permiso á la compañia de zarzuela que funcionaba últimamente en el teatro de la Victoria.

De esa manera pasariamos algo mas entretenidas las noches y los escelentes artistas que componian la compañia, no sufririan mas quebrantos en sus intereses de los que ya han venido padeciendo por culpa de los mitristas.

Ya no existe el temor de que pueda ser alterado el orden publico y seria un acto de justicia conceder el espresado permiso.

Ahogados—Han desaparecido algunos marineros de los que tripulan los buques fondeados en nuestro puerto.

Se cree que hayan perecido en las olas. Sin embargo hay la esperanza de que algunos se hayan salvado, bien logrando llegar á la costa ó alcanzando las embarcaciones inmediatas.

Seccion Comercial

Frutos del pais

Sala Comercial del Mercado Constitucion

Buenos Aires, Octubre 12 1874.

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vac. vec. seg cond. 170, 175 á 178 pda
Lanares de matadero 26 á 28 rls. lib.
Id de campo 22 á 24 id id.
Id estacion 20 á 22 id id.
Corderitos ps. 6 á 7 doc.
Venados 70 á 75 id.
Nutria ps. 4 á 5 lib.
Potro secos de 35 á 45 uno.

Lanas

Lana segun clase 70, 75 á 80 arb.
Id extra-fina especial 85, 90 á 100.

Corda

Cerda mezcla del Sud 155 á 160 arb.
Id id del Norte 140 à 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

Grasa y sebo

Sebo cond. de espo t. 14 1[2 á 14 3[4 rls. fts
Id en casco ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 30 á 32.
Grasa en panzas 40 á 42.
Id do potro en casco 42 á 44.

Pluma

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 lib.
atada de indio 40 á 45 id.
d suelta 30 35 id.

Cereales

Trigo segun calidad ps. 160 á 270 fan.
Maiz id id 80 á 110 ps. id.
Cebada 100 á 130 id.
Harina segun clase 40 á 50 arb.

Pasto seco

Alfalfa superior fardo de campo 1300 1500 á los
Mezcla id id id id 1090 á 1200 id.
Por autorizacion en la Comision Directiva.

C. C. de Ezcurra.

FOLLETIN 23

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

puerta de una casa la misma casa donde estuvo alojado el hijo de la señora doña Mercedes.

Era gente de humilde condicion, mujeres con niños en los brazos, ancianos, jóvenes trabajadores.

—Era una santa, decia una madre besando á su hijo; por ella vive este niño. Cuando yo estaba enferma y no podia alimentar á mi hijo, ella apareció en mi casa y me dió su mano de angel, y tuve para criar á mi hijo y para curarme yo.

—¡Toma! pues a mi ella me compró las herramientas del oficio, y me sacó del Hospicio, donde me llevaron cuando murieron mis padres.

—Ella fué madrina de mi boda, me sacó de la vergüenza de vivir con un hombre y tener hijos sin haberme casado. Y por cierto que desde entónces se hizo Manuel hombre de bien.

—¿Quién me dará ahora la buena comida que ella me daba?... preguntaba tristemente una viejazuela.

—Queda su hermano, contestaba un anciano; tambien él hace muchas limosnas. Todo el mundo dice que es un picaro, pero yo le tengo por el hombre mejor del mundo.

—Sí que lo es, añadia otra de las madres allí reunidas; él regaló á mi hijo mayor el aparato con que se le ha corregido la cojera; yo fuí á preguntar cuánto valia; y me dijeron que ni un ochavo ménos de tres mil reales. ¿Cuánto lo hubiera yo podido comprar? Mi hijo habria estado cojo toda la vida.

—Ya bajan á la señora, dijo un muchacho, que parecia aprendiz, saliendo del portal.

En efecto; cuatro hombres bajan á la señora en un ataud forrado de bayeta enteramente negra, sin más cintas ni adornos que una cruz amarilla sobre la tapa. Detras bajaban D. Facundo y un sacerdote. Ni pobres de los asilos, ni lacayos, ni carro fúnebre, ni coches.

Parecia el entierro de un pobre desconocido é insignificante.

Los pobres que esperaban á la puerta de la casa siguieron á los hombres que llevaban el ataud, y un cuarto de hora despues todos penetraban en el cementeio de la Patriarcal.

En el trayecto encontraron mucha gente y muchos coches mucho lujo: Toda aquella gente miraba con indiferencia pasar el entierro. Muy pocos se descubrian ante aquel ataud que encerraba los restos de una mujer, que habia sido la más hermosa de Madrid, la más adulada y festejada, la más digna y caritativa de las mujeres.

Aquella mujer habia desaparecido de los salones y de todas partes. Habia muerto su hijo. Ya no tenia nada en el mundo, ya no tenia más que el infortunio, y ra avara de su dolor; nada queria que la distrajese, nada que lo mitigase.

Cumplido su propósito de salvar el hijo de su amiga de la infancia, su deseo era reunirse con el hijo de sus entrañas, muerto de amor á una indigna mujer, y Dios la llamó á sí para que su alma volára al lado de la del pobre Rafael.

En el cementerio habia un nicho capaz para dos cuerpos; sobre la lápida se leia Rafael. Cuando llegó el ataud de la madre, levantaron la lápida los albañiles, arrancaron los ladrillos, y junto á la caja que contenia los restos del hijo pusieron la que encerraba los de la madre.

El sacerdote se descubrió, y todos los pobres hincaron en tierra la rodilla y rezaron.

Don Facundo lloraba como un niño.

Cuando todo hubo terminado, D. Facundo dijo á los pobres:

—Gracias, amigos mios. Vosotros me habeis demostrado que áun existe en el mundo una virtud, el agradecimiento. Los que habeis sido favorecidos por la pobre madre que ya está eternamente junto á su hijo, lo seréis por mí en adelante. Ni quiero tener más amigos que vosotros, ni emplear mi fortuna más que en hacer bien á quien lo merezca y lo sepa agradecer.

—

Y aquí termina, lector amabilisimo, esta sencillísima narracion, y sólo resta al autor pedirte perdon con la mayor humildad sino ha logrado interesante con una historia muy parecida á ciertas comedias en las que no pasa nada. Pero, á bien que si no has encontrado aquí el interes que debe tener toda novela, tampoco habrás hallado la horrible pintura de malas pasiones, ni escenas inverosímiles, ni crímenes atroces, ni caractéres siniestros, ni siquiera amores clandestinos y maridos en berlina. Prefiero que digas que en esta novela no pasa nada, á que tengas que decir que pasan cosas que no pasan en ninguna parte ó que si pasan, no hay para qué sacarlas á relucir, como se puede decir con harto fundamento de muchas novelas que corren por el mundo.

Fin de mano de ángel.

UNA VIDA POR UNA HONRA

Crónica de la época

DEL VIREY MARQUES DE MANCERA

I

Doña Claudia Orriamun era, por los años de 1640, el mas lindo pimpollo de esta ciudad de los Reyes. Veinticuatro primaveras, sal de las salinas de Lima y un palmito angelical, han sido siempre mas de lo preciso para volver la boca agua á los golosos. Si á esto añadimos que el padre de la joven, al pasar á mejor vida en 1637, la habia dejando bajo el amparo de una tia, sesentona y achacosa, legándola un decente caudal, bien padrá creérsenos sin juramento previo, que no eran pocos los niños que andaban tras del trompo, ostigando á la muchacha con palabras de almíbar, serenatas, billetes y demás embolismos con los que, desde que el mundo empezó á civilizarse, sabemos los del sexo feo dar guerra á las novícias y hasta á las catedráticas en el arsamandi.

Parece que para Claudía no habia sonado aun el cuarto de hora memorable en la vida de la mujer, pues á ninguno de los galanes alentaba ni con la mas inocente coquetería. Pero, como cuando menos se piensa salta la liebre, sucedió que la niña fué un jueves Santo, con su dueña y un paje á visitar estaciones, y del paseo á los templos volvió á casa con el corazon perdido. Por sabido se calle que la tal halaja debió encontrársla un buen mozo.

Asi era en efecto. Claudia acertó á entrar á la iglesia de Santo Domingo, á tiempo y, sazon que salia de ella el virey con gran séquito de oidores cabildantes y palaciegos, todo de veinticinco alfileres y cubiertos de relumbrones. La jóven, para mirar mas despacio la lujosa comitiva, se apoyó en la famosa pila bautismal que, forrada en plata, forma hoy el orgullo de la comunidad dominica; pues, como es auténtico en la susodicha pila cristianaro todos los nacidos en Lima durante los primeros años de la fundacion de la ciudad. Terminado el desfile, Claudio iba á mojar en la pila la mano mas pulida que han calzado guantecitos de medio punto. cuando la presentaron, con galanteria estremada una ramillete de verbeno empapada en el agua bendita. Alzo ella los ojos, sus mejillas se tineron de carmin y.....¡Dios la haya perdonado! se olvidó de hacer la cruz y santiguarse. ¡Cosas del demonio!

Habia llegado el cuarto de hora para la pobrecita. Tenia por delante al mas garllardo capitan de las tropas reales. El militar la hizo un saludo cortesano y, aunque su boca permaneció muda, su mirada habló como un libro. La declaracion de amor quedaba hecha y la ramita de verbenu en manos de Claudia. Por esos tiempos, á ningun desocupado se le habia ocurrido envitar el lenguaje de los flores; y estas no tenian otra significacion que aquella que la voluntad estaba interesando en darlas.

En las demas estaciones que recorrio Claudia encontró siempre á respetuosa distancia al gentil capitan; y esta tan delicada reserva acabó de cautivarla. Ella, para tranquilizar las alarmás de su pudibunda conciencia, podia desirse como la beata de cierta conseja:

Conste, señor, que yo no lo he buscado;
Pero en tu santa casa lo he encontrado.

Don Cristóbal Manrique de Lara, era un jóven hidalgo español, llegado al Perú junto con el marqués de Mancera y en calidad de capitan de su escolta. Apalabrado para entrar en su familia, pues cuando regresase á España debia casarse con una sobrina de excelencia, era nuestro oficial uno de los favoritos del virey.

Bien se barrutan que tan luego como llegó el sábado y resucitó Cristo y las campanas repicaroná gloria, varió de tactice e galan y estrechó el cerco de la fortaleza sin andar con curbas ni paralelas. Como el bravo Córdova, en la batalla de Ayacucho, el capitancito se dijo: Adelante !Paso de vencedores!

Y el ataque fué tan esforzado y decisivo que Claudia entró en capitulaciones y se declaró vencida y en total derrota. Por supuesto, que el primer artículo, el sine qua non de las capitulaciones, fué que habian de recibir la bendicion del cura tan pronto como llegasen de España ciertos papeles de familia, que él se encargaba de pedir por el primer galeon que zarpase para Cádiz. Y corrian los meses, y los para ella anhelados pergaminos no llegaban, hasta que, aburrida, amenazó á don Cristobal con dar una campanada que ni la de Mari-angola y estrechólo tanto que, asustado el hidalgo, se espontaneó con su excelsncia y le pidió un consejo salvador para su crítica situacion.

La conversacion que medió entre ambos no ha llegado a mi noticia ni á la de cronista alguno que yo sepa; pero lo cierto es que, como consecuencia de ella, entre gallos y media noche desapareció de Lima el galan llevándose probablemente en la maleta, el honor de doña Clrudia.

II

Mientras D. Cristóbal va galopando y tragandose leguas por endiablados caminos, echaremos un parrafo de historia.

El excelentisimo señor C. Pedro de Toleda y Leyva, marqués de Mancera, señor de las Cinco Villas, comendador de Esparragal en la órden y caballeria de Alcántara y gentil hombre de Cámara de Su Mejestad, llegó á Lima, para relevar al vizconde de Chinchon en 18 de Enero de 1339.

Eas fantasias y la mala politica de Felipe IV y de su valido el conde duque de Olivares se dejaban sentir hasta en América. Por un lado los brasileros, apoyando la guerra entre Portugai y España, hacian aprestos contra el Perú; y por otro una fuerte escuadra holandesa, armada por Guillermo de Nassan y al mando de Enrique Breant, amenazaba apoderarse de valdivia y Valparaiso. El marqués de Mancera tomó enérjicas y acertada medidas para mantener á raya á los vecinos, desde entonces, sea de paso dicho, miraban el Paragnay con ojos de codicia; y aunque los corsarios abandonaron la empresa, por desavenencias que entre ellos surjieron y por no haber obtenido, como lo esperaéaa, la alianza de los araucanos. el prudente virey no solo amuralló y fortificó el antiguo Callao, haciendu para su defensa fundir artilleria en Lima sinó que dió á su hijo el mando de la flotilla conocida despues por la de los siete viernes.

Nació este nombre que cuando el hi-

Frutos del pais

Sala comercial del Mercado Constitucion

Octubre 12

Las transaciones realizadas dan el siguiento resultado:

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas	$ 72 á 76	arroba
Mestizas	" 82 "	"
Id finas	" 84 "	en dep.
Especiales	" "	"
Borrega	" "	"

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones se han entregado desde	$ 160 á 170	pda.

Pieles lanares

Matadero	" 27 á 29	rls £
Campo	21 á 26	
Pelados	$ 119 á 255	doc
Otras clases	" "	
Corderos	" 17 " 26	
Corderitos	" 6 " 7	

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion	" 40 á 47	uno

Cerda

De acuerdo con clases	" 138 156	arb.

Venados

bre de pintados	$ 75 á	doc.

Pluma

Segun su clase	$ 13 á 50	lib.

Nútria

Pequeños lotes	$ 4 á 5	lib

Grasa y sebo

En condicion de esportacion	14 3/4 rls fts	arb.
Id " " campo	$ 36 á 43	"
Pisado " "	" 27 " 32	"
Panzas	" 40 " 42	"
Aceite potro en casco	" 42 " 44	"

Cereales

Trigo segun calidad	$ 220 á 311	fag.
Maiz " "	" 80 " 120	"
Cebada " "	" 90 " 131	"

Pasto seco

Alfalfa segun clase, fardo de campo	$ 1000 á 1510	t'd

Hé aquí el balance de la Tesorería de la Aduana

DEBE	Letras	Al c'do.
A saldo de ayer		
Entrada Marítima	36854 66	17844 35
Salida id		2411 07
Derechos de puerto		0 60
Almacenaje Eslingaje		
Derechos de Consulado		
Compra y ventas de efectos		
Alquileres de almacen		
Muelle del Riachuelo		37 77
Eventuales		
Derecho de Faros		32 00
Existencia		
Reembarcos		5 76
Efectos resagados		
	26854 66	20331 55
HABER		
Por Tesorería General	36844 66	20311 10
Banco de la Provincia		
Intereses		20 45
Compra venta de efectos		
Existencia		
	36854 66	26331 56

Candidatura Al ina—La Comision directiva del comité electoral ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente	**D. Carlos Casares**
Vice-Presidente 1o	**D. Luis Andrade.**
Vice-Presidente 2o	**D. Emilio Bunge.**
Secretarios	**D. Mariano Espina**
"	**Dr Cárlos Pellegrin.**
"	**Dr Cárlos Salas.**
"	**D. Gerónimo Uzal.**
Tesorero	**D. Andr... Egaña.**
Sub-Tesorero	**D. José Z. Miguensi**

Vocales—D. Antonio D. Cambaceres, José G. Botet, Agustin Vidal, Manuel Rocha, Torcuato Martinez, Ricardo Lavalle, Santiago Alcorta, Estanislao Frias, Juan F. Vivot Manuel Guerrico, Luis Martinez, Benjamin Victorica, Calisto Moujan, Federico Torreros, Juan M. Carre a, Rafael Cobo, Eustoquio Diaz Velez Manuel F. Ocampo (hijo), Marcos Paz, Juan B. Martinez Torcuato de Alvear, Benito Cristol Nicanor Tejerina, Manuel Gache, Zoilo Aldecoa, Mariano Artayeta Castex, Ventura Martinez, Luis Elordi, Francisco Obarrio, Juan J. Villafrasa, Eduardo Rodriguez, Andrés Egaña, Pablo Gomez, Eduardo Quintana, Pedro Bernet, José M. Muñiz, Angel Plaza Montero, Epitacio del Campo, José L. Amadeo, Daniel Gowland, Enrique Perisena, Julio Naon-Emilio J. Perez, Matias Cardoso, Hortencio Miguens, Manuel Romero, Tristan Lascano, Federico Iriarte, Francisco Uzal, Jorge Stegman S. J. Socas, J. M. Reibaud, Francisco de la Serna, A. Rodriguez, A. Gonzalez Chaves, Eduardo Wilde, D. Cabral; Julio Fonrouge, Diego G. de la Fuente, Dardo Rocha, Bernardo de Irigoyen, Leandre N. Alem, Luis Saenz Peña, Alfredo Lahite, Eduardo Basavilbaso, Mariano Marenco, Aristóbulo del Valle, Vicente F. Lopez, Pililiano S. Boado, Domingo Fernandez, José F. Lopez, Luis V. Varela, Victorino de la Plaza, Diego de Alvear, José J. Araujo, Miguel Navaro Viola, Jorge Echevarria, Coronel Francisco Goyena, Cárlos Urioste, Eduardo Amadeo, M. Erezcano, Pedro Goyena, J. M. Uriarte, C. Joaquin Viejo Bueno, Gral. Edelmiro Mayer, Amancio Alcorta, José M. Lagos, Pablo Gomez, Federico Toledo, Juan C. Martinez, Gregorio Torres, Enrique B. Moreno.

AVISOS NUEVOS

Se desea ver al Sr.
Don Juan José Dominanes á quien en esta imprenta se le tiene una encomienda, que se le entregará pagando el presente aviso.

otv 11 v18.

Se compra toda clase de libros en Español, Frances, Ingles, Aleman Italiano, Portugues, Latin, Griego, Hebréo etc. Potosí 103.

otv 11 v28.

Se ofrece una persona inteligente en materia de llevar libros y correr con todas las cuentas de un establecimiento para tratar ocurrir a esta imprenta.

otv 11 v15.

Se avisa al comercio y al publico en general que la sociedad que tenia contraido con Don Pedro Echevarne el que firma, ha quedado completamente disuelta por nuestro comercio.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1874.

Lucio Larravide.

otv 11 v18.

Ama de leche fresca se ofrece una calle de Córdoba 454 1½ darán razon.

otv v13.

200$ de gratificacion se ofrece una perrita casta inglesa, patas negras y manos blancas obedece al nombre de Loreta para entregarla dirijirse calle de las Piedras 254.

otv 11 v18.

Restaurante de las 14 provincias, situado en la calle de Chacabuco en el mismo Mercado viejo.

El dueño de este restaurante avisa á sus clientes en particular y al público en general, que habiendo refaccionados sus salones y hecho un arreglo completo en toda su estension; tiene el honor de ofrecer sus servicios á todos aquellos que quisieran favorecerlo.

otc 11 v18.

Se alquila el galpon situado al lado de esta imprenta, tiene mucha comodidad y ademas para depósito es aparente pues está libre de la via del tramway.

Reloj de oro, marca New-York, Núm 78874, se ha perdido uno, de dos tapas, el que quiera portarse como caballero se dignar entregarlo en la calle de Córdoba No. 49 que será gratificado con una buena cantidad de dinero.

otv 11 v16.

El que desee encontrar una pichincha, no deje de aprovechar la oportunidad de comprar los ricos habanos que se espenden en la cigarreria que esta situada en la calle Cangallo al lado del Pasaje Argentino.

otv 11 v13.

Domestica se necesita una ose prefiere estrangera, ocurrir Defensa 15.

otv 11 v16.

Los señores Stenson y Ratfeiso subditos alemanes ruegan que si es que existen do su familia algunos en Buenos Aires, pasen por esta imprenta para hablarles de cosas nuestro interes particular.

otv 11 v18.

Ama de llaves. Una señora formal que posee muy buenas recomendaciones ofrece sus servicios á quien lo necesite, ocurrir Piedras 3677.

otv 11 v15.

Se necesita una sirvienta con recomendaciones buenas y se prefiere ingles ocurrir Suipacha 152.

Almacen el que existe en la calle de Esmeralda esquina á Parque avisa un dueño que acaba de abrirlo y ordenarlo con articulos todos de primera orden.

otv 11 v18.

Se ofrece un peon para dar vuelta una rueda ó para otro trabajo ocurrir Sad Martin 143 á antonio.

otv 11 v18.

Se necesita una muchacha de 12 á 13 años para el servicio de una corta familia ocurrir Sanjuan 146.

ot 11 v 18

Senecesita una cabra lechera en la calle de Venezuela 222 preguntando por Manuel Barros.

ot 11 v 18

Perro galgo se ha perdido uno, es blauquito y tiene una mancha en la frente, el que lo entregue ó de noticias se le dará una buena gratificacion, ocurrir Córdoda 49.

O 11 v. 17

Se desea comprar una yegua frisona el que la tengo pase por la calle Rio Banba número. 57.

p. 11-v 13.

Se ofrece un jóven que tiene buenas recomendaciones en su conducta ocurrir San Martin 143.

o11 v 13.

Tilbury se desea comprar uno que sea bueno ocurrir Corrientes 566.

o11 v 18.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7% y ó reciba en los descuentos el 9%.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mauá y Ca.

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Argentino

35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista	7	p%	anual
Con 30 dias de aviso	8	id	id
A 60 y 90 dias	9	id	id

La Popular Arjentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1½.

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m/c. se abona 6p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista............ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Mercantal

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ **1.500,000**
Capital suscrito...... " **1.000,000**

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" J. Lassalle, hijo

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 ".... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank'' en Irlanda; y del "British'' Linen la Bank'' en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National'' Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de "Chartred Mercantile Bank of India, London an China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al ambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Avisos no cumplidos

Avíso oficial

Buenos Aires Octubre 6 1874.

Comisario Gral de Guerra y Marína.

Por disposicion superior el dia 21 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerza de Linea y Guardia Nacional movilizados en las campaña de esta Provincia, con sujesion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Martin B. Campos.

Es copia del original.
P. A.

J. Garcia

Un maestro pintor ofrece sus servicios, encargándose de toda clase de trabajos perteneciente á su ramo, ocurrir calle de Córdoba 506.

o4 v10.

Ama de leche, se necesita una con buenas recomendaciones, ocurrir Suipacha 416 1½.

o4 v10.

La Comision de Forrages de la Provincia de Buenos Aires queda provisoriamente instalada en la Calle de Perú núm. 133 altos.

El Secretario.

octv 7 v13.

A la guardia Nacional Lo avisamos á los guardias nacionales que deseen fumar buenos y escojidos habanos pasen á comprarlos á la cigarreria sita en la calle de Belgrano entre Chacabuco y Perú.

otv 10 v18.

Se necesita para cuidar un hombre formal, una señora que sea de edad, ocurran calle de Suipacha 118.

otv 10 v12.

Se ofrecen los servicios necesarios para el cuidado de una persona, estando comprendidos estos en: Casa; comida, ropa limpia y planchada.

Las horas de comida son 10 de la mañana y 6 de la tarde.

No se admiten sino pensionistas.

otv 10 v13.

Se compran libros que esten empastados y en buen uso, ocurrir á esta imprenta.

otv 10 v13.

Se vende una composicion fisica hecha por Mr. Frankinron, ocurrir calle de Bolivar 700.

otv 10 v12.

Licores esquisitas, masas frescas, caramelos riquisimos, coñac, marca tres estrellas y todo lo concerniente al ramo de confiteria que sea bueno y barato lo encontraran en la confiteria calle de Esmeralda esquina á Corrientes.

otv 10 v17.

Carpinteria de Julio Juvet. En este establecinto se cuenta con buenos operarios y dispuesto en todos momentos para hacer cualquier trabajo para la ciudad y campaña.

No olvidar calle de Corrientes entre San Martin y Florida.

otv 10 v18.

En San Martin y sobre la lona mas alta que existe en este departamento se vá á vender nada menos que 18 cuadras cuadradas.

¡Ojo especuladores!

Pronto fijaremos en los diarios los anuncios al respecto.

otv 10 v18.

Se necesita una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un chico de un matrimonio novicio. Ocurran San Martin 288.

octv 10 v13.

Tenedor de libros Se ofrece un tenedor de libros que posee el idioma castellano é italiano, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Rivadavía entre los de Cerrito y Libertad, Colegio Europeo.

otv 10 v14.

Se vende en Belgrano Un terreno en muy buena localidad en el pueblo de Belgrano para tratar ocurrir á la calle de Corrientes 608.

otv 10 v12.

Se desea comprar un perro de Terranova que no tenga arriba de 2 á tres meses, y que lo garantan sea de esta cria. Ocurrir calle de Cordoba 600.

otv 10 v15.

Aviso avisamos á a personas que deseen comprar tierras baratas y en buena localidad, ocurran pronto, pues no quedan solamente 4 terrenos, á la calle de la Rioa núm. 333.

otv 10 v13.

Cocinero. Se ofrece un cocinero bueno y que tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Solis entre Rivadavia y Victoria.

otv 10 v15.

Tilbury, se desea comprar uno que esté en buen estado, ocurrir calle Corrientes 566.

o4 v10.

Confiteria Esmeralda

No olvidar que en la confitería Esmeralda situada en la calle de Corrientes esquina á la de Esmeralda encontrarán los aficionados á lo bueno muy buenos licores, ricos habanos y todo lo que desean.

o4 v8.

KHAL Papendick y Ca.

6 1½ Maipú 6 1½

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor y dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre
6 1½ CALLE MAIPÚ 6 1½

LA PROBIDAD

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

24--ARTES--24

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender á la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes á la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 pm

¡Dinero! ¡Dinero! ¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway he producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Píldores Holloway, las cuales son constantemente recomondadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamente, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulaes, abcesos, mal de garganta, tumores y crupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion rápida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas el uso de dichos medicamentos en yuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Balance de Caja de hoy Miércoles 7 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer mártes 6 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				450751
Idem en la Caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	17300	450751
SALIDA				
A Floro Perez, encargado de los Bonos, para pago de la renta y Amortizacion del tercer trimestre vencido el 1° de Octubre				450000
Existencia de hoy miércoles 7	300000	2197500	17300	751
	300000	2197500	17300	450751

Buenos Aires, Ootubre 7 de 1874

Publíquese *B. Canard.* Intervino *José I. Gallardo.*
M. Obarrio. Secretario. *Quintana*—Oficial 1° Tesorero.

Balance de Caja de hoy Juéves 8 de Octubre de 1874.

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia de ayer miércoles 7 en el Banco Nacional, en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				751
Id en la caja Municipal	300000		17300	
ENTRADA				
No ha habido.				
	300000	2197500	17300	751
SALIDA				
A Santiago Gonzalez, por sus jornales de diez y nueve dias y cuarto, como empleado de la cuadrilla del Capataz Bayo				577
Existencia de hoy juéves 8	300000	2197500	17300	174
	300000	2197500	17300	751

Buenos Aires, Octubre 8 de 1874.

Publíquese *B. Canard.* Intervine *José I. Gallardo*
M. Obarrio. Secretario. *Quintana*—Oficial 1° Tesorero

Pianos Se venden ricos pianos desde 700 hasta 500 pesos, Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha, se venden pianos de cilindro.

otv 8 v12.

Comision de Forrages

La comision recibirá propuestas por escrito para la provision de pasto seco, maiz desganado y afrecho.

Las propuestas espresaran la clase de pasto seco, y su precio por toneladas, puesto en el local que la comision designare en la Ciudad. En las propuestas por maiz desgranado, deberá espresarse el peso de cada fanega, y por el afrecho, su precio por quintal.

Las propuestas se recibirán en el local de la Comision calle de Perú núm. 133, altos, desde las 9 hasta las 11 de la mañana.

otv 7 v 13.

Coke para estufas calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 235 Victoria.

v8 n.

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL.

ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máqninas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidedes nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido av lorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

REMATES

Monasterio y Ca.

JUDICIAL

Tres cuartos de legua ó sean 1,200 cuadras cuadradas de campo flor en el partido de las «Flores» á cinco leguas del pueblo de este nombre, área que perteneció al establecimiento denominado «Chacabuco.»

Con poblaciones, corrales y todos los enseres de un establecimiento, compuesto de lo siguiente:

Poblacion de la estancia, 250 medios postes ñandubay, una hija la de adove de seis varas, otra pieza mas, un pozo calzado de ladrillo, dos corrales en mal estado, ocho bebidas, un rancho, dos mesas, dos ollas de fierro grandes, una máquina de desgranar maiz, un carro de varas, una máquina de alambrar, la accion á la marca, algunas plantas de sauco.

El dia 4 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, en nuestro escritorio Pasaje Argentino núm. 6 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y á pedido del Sr. D. Pedro Esnàola acreedor hipotecario el campo, poblacion y útiles pertenecientes á la testamentaria de Don Cecilo Ramirez—La areá del campo es de 30 cuadras de frente por 40 cuadras de fondo linda por el Norte con D. Laureano Ramirez por el Sud con D. Tomas Marcel, por el Este con el estado Ramirez y por el Oeste con propiedad pública—Base para la venta—240,906 pesos.

El espediente corre por la Escribania de D. Federico Mendez y por otros datos al Escritorio de los Rematadores.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos à la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente à la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:

Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta su àrea de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centimetros de otra)

La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosi núm. 70 donde los interesadoa pueden ocurrir por planos.

Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102

237 s8 15o

José E. Soria

JUDICIAL

El domingo 11 de Octubre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamenteria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1½ de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de balde y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m/c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps. m/c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.

El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.

S. 5 v. s 12.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

B. Nazar y Ca.

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 12 Octubre á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenor es lo siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisas, carpetas, ceco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalonos, tartad negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y tores articulos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 14 de Octubre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colóres y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda, sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño-camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconàs de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de ooo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaue estarán á la vora

Seccion Judicial

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. E. Aurelio Prado se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los biene quedados por fallecimiento de D. Victorino Gonzalez y doña Carmen Villarruel, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la feha del presente comparezcan ante el juzgado ofifina del que suscribe calle de la defensa núm 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

Bartolomé Martines

N· 1061 St. 16 30 p. v. Ot 21

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Doña Jertudris Pacheco, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de esta, para que en el termino de 30 dias comparescan ante el Juzgado de su-señoria y oficina del que firma (Defensa 74) á estar á derecho y deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires setiembre 17 de 1874.

Miguel Repetto.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como herederó ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 31 de 1874.

Bartolome Martin.

S. 5 v oct. 10.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se considoren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Joaquina Alvarez, D. Cristóbal y Doña Micaela Darquier, ya sea como heredero ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de su Señoria, y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 15 de 1874.

1053 s 11 v16 oc M. *Perez Gomar.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, situado en el parage conocido por "Halza Vieja" en el arroyo denominado "Carauchó" en ambas márgenes aguas abajo, compuesta su estencion de seis cuadras á cada una, por sus fondos hasta los bañados; que linda por un costado; parte con Don Santiago Albanacio, y parte con Don Custodio Fuerte, y por el otro con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 *dias* pues de lo contrario se concederá á Don Liberato Fernandez el derecho de posecion que de él solicita.

San Fernando Setienbre 17 de 1874.

Desiderio Chafuen

s 20-49 p. v 30 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masso, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Lix, á los señores Durant y Chacs á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montarel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS. y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no compareciendo se efectuará con los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

1050 8 p s 7 v 16 oct. *Juan Gonzalez*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado á dispuesto que se cite por medio del presente à todos los que se consideren en derecho á los bienes quedados per fallecimiento de D. Leonardo Mendoza, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

Manuel Lacasa.

1064 St. 17 v 22 oct.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodriguez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de esto edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 26 Agosto de 1874.

Apolinario Cisneros.

1046 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.

s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin.*

Se hace saber á Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponda en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.

Natalio A. Porry
Escribano Secretario.

1052 s 8 v 16 o.

Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Gonzalez à fin de que comparezcan por su Juzgado por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 14 de 1874.

N. 1062 30 p. St. 16 v

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Luis Belaustegui ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Manuel Lores Perez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe à deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1874.

o1º v4n. **Alejandro Miñones.**

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias de la fecha á los herederos y acreedores de Doña Marta Iraprata à fin de que, dentro de aquel deduzcan sus acciones ante el Jzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de cuanto haga lugar.

Buenos Aires Setiembre 15 de 1874.

Manuel Llames Oliver.

Escribano Secretario.

stv 18 v28 otv.

Por mándato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Agustina Gomez de Besaso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por sl Juzgado de su Señoria y oficina del Secretario que firma á deducir su acciones en forma bajo apercibimiento del que hay lugar.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1874.

Felix Sagasta.

1069 st. 22 v 28 oct.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimientos de los conyugues, Don Pedro Amestay y Doña Juana Dejarsabal; ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparescan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Ayres Setiembre 5 de 1874.

Gregorio Ruiz.

Escribano Secretario.

stv 19 v24 oct.

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blanco (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires, octubre 11 de 1873.

1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Quiraldes y Doña Maria del Carmen Ruiz de Quiraldes conyuges, para que en el termino de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á estar à derecho y deducir sus acciones en fama; bajo apercibimiento.

Buenos Aires Setiembre 7 de 1874.

Miguel Repetto.

30 p st 14sv ot 20.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Magdalena Gimenez ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de SS. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Setiembre 12 1874.

Felix Sagasta.

30 st. 14 v ot. 20.

Se hace saber por última vez y término de seis dias, contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de D. Roque Bioabarra, que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Sr. Juez que de ella conoce Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha ordenado se convoque á reunion de acreedores, el dia 28 del corriente mes de Setiembre, à las dos de la tarde, la que se verificará en el Salon del Juzgado, calle de la Defensa núm. 70, à efecto de nombrar Síndico que corresponde; bajo apercibimiento de realizarse con los que concurran.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1874.

Natalio A. Ponce.

Escribano Secretario.

1068 st. 20-v 28o

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se formar y desarrollan con trabajo, todos estan somietdos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

Dr CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familirizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Proscribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pido otra botella de *Quinium*.

Dr REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

Dr BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el termino de treinta dias contados desde la fecha à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petrona Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.

Eusebio E. Gimenez.

Por mandato nel Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Vicoriano Mancilla ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias, comparescan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Setiembre 3 de 1873.

Miguel Repetto.

st. 19-30p. v 23 oct.

El señor juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. don Jorge Echevarria, ha dispuesto en el espediente que sigue de la testaria D. Cornelio Downing sobre protocolizacion de títulos durante el término de 10 dias, doña Juana Ferreyra y don Marcelino Olarriaga ó sus herederos si ellos hubiesen fallecido como vendedores que fueron de unos terrenos en el dartido de Dolores, cuyos títulos tratan de procotolizar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1872.

c1º v3. **Federico Mendez.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecha á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Pedro Galloso para que en el termino de treinta dias contados de la fecha comparescan ante SS por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires Setiembre 25 de 1874.

Faustino Miñones.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domin Rossio ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Bueno Aires, Setiembre 2 de 1874.

s 16 v 22 oct. *A. Miñones.*

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. Don Salvador María del Carril provellondo por asefalia del Juzgado ordinario, ha dispuesto se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del presentorio término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Airres Setiembre 26 de 1874.—**M. Zanoletti.**

st. 27-v-2 n.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco y Don José Maria Hornos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el presentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de su-señoria y Oficina del que suscribe (Defensa 76) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Setiembre 21 1874.

M. Perez Gomar.

stv 21 30 v24 otv.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Intancia en lo civil Dotor Dr Salvador Maria del Carril ecita, llama y emplazo à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Adolfo Rodriguez, ya sean en el caracter de herederos óacreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha se presente ante su señoria por medio de la oficina del intrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 26 de 1874.

Oficina Defensa 74 8º patio.

s 25 30. p

Mariano Andrade

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha ordenado se cite llame y emplaza qor el término de treinta dias que á do desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1874.

Pedro Deagustin.

Escribano Público,

st. 19 v 28 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan de Dios Dozo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874.

M. Perez Gomar.

1058 s13. 30p. v o18.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro Silva, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término, comparezca por ante el juzgado de dicho Señor Juez é interá medio del Escribano Secretario que suscribe, efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1874.

Manuel A. Vitorica.

Set. 17-v. 20 oc.

Defensa numero 74 3cer patio.

IMPRENTA DE EL MERCANTIL

POTOSI 89

ENTRE LAS CALLES DE BOLIVAR Y DEFENSA

PROPIETARIO: A. PLAZA MONTERO

Hacemos toda clase de trabajos con un 30 p% de rebaja

Correccion esmerada, impresiones de lujo en todos idiomas

TIPOGRAFIA — POTOSI N. 89 — Y DEFENSA — BOLIVAR

LIBROS Y FOLLETOS EN TODOS LOS IDIOMAS
Targetas, Conocimientos,
MANIFIESTOS, ESQUELAS DE LUTO
CUENTAS LETRAS DE CAMBIO ESQUELAS
Papeletas Consulares
BOLETOS PARA TRAMWAYS
CARTELES EN TODOS TAMAÑOS

COLORES — IMPRESIONES — IDIOMAS Y — EN TODOS

ESTADOS Y PRECIOS CORRIENTES
Almanaques grandes y chicos
CARTELITOS É IMPRESIONES
EN TODOS COLORES Y TAMAÑOS
Obras cientificas
CON ILUSTRACIONES
MANDAMIENTOS, ETC.

SUSCRICION:

Mensual....... $ 25
Trimestre...... " 75
Semestre...... " 150
Por año....... " 280

Los números sueltos, tanto en la oficina central como en sus agencias y por las calles, se venderán à un peso papel cada número.

LOS AVISOS DE REMATE como otros de carácter permanentes y encabezamientos caprichosos, se arreglarán á precios convencionales pero equitativos.

Las publicaciones varias de interés privado, los avisos con viñetas ó *cliches*, así como todas aquellas que reclamen una composicion especial, se insertarán á precios convencionales y baratos.

"EL MERCANTIL"

DIARIO DE LA MAÑANA

CIRCULACION: [ciudad] 1500 NÚMEROS [campaña] 1300 " [Provincias] 800 "

A LOS REMATADORES los avisamos q' hemos recibido una gran cantidad de letras titulares de la fundicion de Frederick Ullmer de London, apropósito para avisos y cartelitos de remate que podemos hacer con prontitud y esmero

EL MERCANTIL Recibe toda clase de avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde. Potosi

DEPARTAMENTO DE OBRAS Para toda clase de trabajos, verse todos los dias Potosi 89 con José M. Velazquez

EL MERCANTIL ofrece sus columnas á todas aquellas personas que las han honrado y quieran honrarlas ocupándolas con publicaciones de todo género y en todos los idiomas

Contando como contamos con un surtido inmejorable de tipos y un completo personal de tipógrafos nos encontramos en el caso de poder hacer los trabajos de tipografia que se nos encomienden

LOS AVISOS JUDICIALES, edictos, se publicarán con estricta puntualidad y haciendo resaltar con caracteres visibles el nombre de los escribanos autorizantes para facilitar así su lectura.

La insercion se cobrará con arreglo á la sigeiente tarifa sobre la base de 23 líneas de letra corrida manuscrita en papel de oficio:

Tres public'nes.. $ 15
Seis........... " 25
Diez........... " 30
Quince......... " 40
Treinta........ " 50

Los edictos de mayor número de líneas pagarán con proporcion.

Los teatros podràn disponer mensualmente de un espacio de seis pulgadas cuadradas.

PERFECCION — ESMERO — BUEN GUSTO — BARATURA

ENTRADAS DE TEATRO
ESTADOS ESTADÍSTICOS
RÓTULOS DE FARMACIA
CARTELES ACCIONES DIPLOMAS
REVISTAS MERCANTILES
CIRCULARES PAGARES
PLANOS PARA REMATE
É INVITACIONES

AVISOS — IMPRENTA — ESQUELAS — MERCANTIL

DIARIOS DE TODOS TAMAÑOS
Facturas, planos y croquis de todas clases
POLIZAS
PROGRAMAS
GUIAS,
Recibos y Diplomas
OBRAS
CUENTAS

Montado el establecimiento á la altura de los europeos, avisamos á nuestros antiguos y nuevos favorecedores que estamos prontos á hacer ediciones desde el tamaño mas pequeño hasta el de los diarios mas grandes que se publican en el Rio de la Plata á precios sumamente módicos.

REMATE

POR ADOLFO BULLRICH Y Ca

JUDICIAL

De la Barranca conocida por

"LA ATALAYA"

EL JUEVES 15 DE OCTUBRE

JUDICIAL--En el partido de las Lomas de Zamora, un gran terreno de 38 y 1[2 cuadras, al lado de Santa Catalina. En nuestra casa calle de Potosí 70.

MUY PRONTO

SALDRÁ A LUZ

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

Regeneracion completa de la sangre empobrecida, de los temperamentos débiles y linfáticos y de la ancianidad achacosa,

Vigor á las naturalezas mas estenuadas,

Fortalecimiento de los niños enclenques y raquiticos,

Curacion y preservativo de las dolencias inherentes á su sexo en las mujeres núbiles y adultas,

De las fiebres intermitentes tenaces,

Convalecencia fácil y segura de las mas graves dolencias,

Por último, conservacion de la salud asegurada, máxime en los paises cálidos,

Tales son los resultados obtenidos por el uso del **Vino tónico de Le Goux, de Quina y Karouba.**

EL MAS PODEROSO DE LOS TÓNICOS

VINO TONICO DE LE GOUX

DE QUINA Y KAROUBA

TÓNICO — ESTOMACAL — ESTIMULANTE — FEBRÍFUGO

El VINO TÓNICO de LE GOUX, de QUINA y KAROUBA es una triple combinacion de Vino de Málaga, Quina encarnada, Karouba. Esta última sustancia, fruto del karubero de Argelia, algo laxante va asociada à la quina, para quitar à esta su astringencia ó accion irritante à la vez que para atenuar su amargor. — Este producto que acaba de producir una revolucion en la administracion de la quina ejerce una accion poderosa y eficaz en las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de sangre,	Clorósis ó colores pálidos,	Escrófulas, afecciones tuberculosas,
Debilidad anémia,	Cloro-anemia,	Flores blancas,
Constituciones linfáticas,	Supresion de reglas, y desórden de la menstruacion,	Molicie de carne en los niños,
Calenturas intermitentes y rebeldes,	Enfermedades de languidez y nerviosas,	Infecundidad,
Atonia de las vias digestivas,	Diarréa crónica,	Gastritis, gastralgia
Digestiones penosas y lentas,	Convalecencia de enfermedades graves, como fiebres de todas clases	Dolores de estómago,
Dispepsia,	Raquitismo,	Jaquecas,
Estenuamiento por excesos de goces ó de trabajo,		Incontinencia de orina en los viejos y niños,
Enflaquecimiento sin causa conocida,		Pérdidas seminales involuntarias.

Es especialmente útil para los niños enclenques, para las mugeres débiles y que padecen de flores blancas y para la ancianos gastados por la edad ó por las dolencias.

Pídase el prospecto, que se facilitará gratuitamente, á los farmacéuticos depositarios y que contiene observaciones médicas.

Depósito general en Paris, farmacia de **BOULLAY**, individuo de la Academia imperial de Medicina, oficial de la Legion de Honor y en todas las boticas de Francia y del estrangero.

VINO DE MÁLAGA

QUINA ENCARNADA, KAROUBA

OBSERVACIONES MEDICAS

La asociacion de la quina al karoubba sido un pensamiento feliz: el karouba que es algo laxante y dulce modifica la astringencia y amargor de la quina. La preparacion que de este modo hace M. LE GOUX con el nombre de *Vino tónico de quina y karouba* me parece destinada á hacer grandes servicios y constituye, en mi juicio, la mejor preparacion de quina. Ademas de tener un sabor agradable es sin duda la que soportan mejor las personas débiles y los niños. Su uso no promueve indigestion, ni malestar. Por último, los resultados que en mi practica he obtenido me han confirmado su poderosa eficacia, probandome que el *Vino de Le Goux* contiene todos los principios activos de la quina, poseyendo todas sus virtudes y excluyendo sus inconvenientes.

Dr POUGET,
Oficial de la Legion de Honor, Médico de los hospitales.

El Vino tónico de Le Goux de quina y de karouba es el mas poderoso *modificador* de los temperamentos débiles y el *reparador* por excelencia.

Dr SER. NATHANIEL.
Oficial de la Legion de Honor.

Para los pedidos por mayor, dirigirse á los SS. WILLAERT y BERGER, comisionarios en drogueria, 11, calle Saint-Lazare, Paris.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 20
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 45
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	.	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	.	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	.	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	.	2 45
Freyre	..	.	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	.	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 56	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á os guardas al subir al tren.

ACEITE DE J. PERSONNE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS.

Segun el informe académico el Aceite Iodado de J. Personne es un medicamento de gran valor, que presenta mayores ventajas que el *Aceite de hígado de bacalao*. — Es empleado con el mayor suceso en todos los casos donde este último ha sido ordenado, así como en las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, los AFECTOS DEL PULMON, las HERPES, las SIFILITICAS ANTIGUAS, etc.

Deposito general en Paris, FARMACIA Labelonye y Cia, *rue Bourbon-Villeneuve*, 19.

ERGOTINA
GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas celebres medicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas* —los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones y las derramas de sangre de las señoras*. Son, por su accion energica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para cura las dolencias del pecho.

Deposito: Farmacia Labelonye y C°, 19, calle Bourbon-Villeneuve — Paris.

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

PHARMACIE COTTIN — Prix: 6 fr. — PURGATIF LE ROY — L'ORDONNANCE SUR SIGNORET — Essentiel. pour les remplir de préparations de sous vidos... à qui nuestras firmas

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores; por lo tanto debe exigirse el VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Signoret

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
Al "Correo de Ultramar"
(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY
119-VICTORIA-121
BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magnificas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Se dará fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de trajes de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de mo litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cifras mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA — Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir el año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FONTE DE FER

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cña

55 á 59 CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

MODICO — CONSTRUCCION — PRECIOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y Barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mérsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino* para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro.—La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O'ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las impartes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

55-CALLE CUYO-59

LINEA MENSUAL
De Vapores italianos,
ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
DE
Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord Amérlca — Europa — Sud América — Espreso

VIAGE EN 24 DIAS
EL MAGNIFICO VAPOR
SUD-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrá el 18 de Octubre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

DENTISTA FRANCÉS

Pablo Guignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 dondo estaba antos la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA FALSIFICACION DE LAS
Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantaneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente duranto las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilisima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tísis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hacé prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Convione añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberà pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodee el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y à causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Madomoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esprimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió facilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años, padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Jarabe de Cloral
DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace pocotiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de tas teorias químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el cloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Gràce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,.

"Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable asi como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que daste entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensas entre los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben— Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Kristaber—Demarquay— Gubler— Jastrovvitz—Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés—Verneuil—Simpson—Lembert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 à 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rhe Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Co.

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums à 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la postura y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista